

ENTIDAD 903

**HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional "Baldomero Sommer" (HNBS) es un Hospital Polivalente de mediana complejidad que se integra a la red de efectores de su área de influencia sin perder su especialización en la prevención, tratamiento, rehabilitación e investigación de pacientes con enfermedad de Hansen. Se ha desarrollado con especial énfasis la rehabilitación y los cuidados paliativos para pacientes terminales. Además, continúa con la función de asilo para enfermos con mal de Hansen, habiéndose desarrollado una gran actividad de docencia, capacitación e investigación en lepra.

El perfil asistencial e institucional del hospital se ha efectuado siguiendo los lineamientos y estrategias establecidos por la autoridad sanitaria nacional, manteniendo como idea directriz asegurar el derecho de toda la población a acceder a un sistema de salud que brinde una cobertura universal, accesibilidad, oportunidad, en equidad e integración.

Entendiendo que el Estado debe garantizar el derecho de toda la población a acceder al sistema de salud, y considerando a la misma como una virtud de cada individuo que depende de factores físicos, psíquicos y sociales, y de su adaptación en forma armónica y adecuada a los cambios del medio, es que el HNBS se propone mejorar la eficiencia y accesibilidad a los servicios de salud, tratando de extender la cobertura a toda la población del radio de influencia del Hospital y optimizando los recursos que se dispone, poniendo especial énfasis en la promoción, protección y desarrollo de la atención primaria, incluyendo al Hospital en las redes locales de complejidad creciente, proveyéndolo de tecnología apropiada según la complejidad y fomentando el desarrollo y la capacitación permanente de su recurso humano, disminuyendo de esta manera los riesgos evitables de enfermar o morir.

En el Hospital se desarrolla un programa de garantía de calidad de la atención médica, tratando de combinar el más alto nivel de excelencia profesional posible con el uso eficiente y racional de los recursos, con el mínimo riesgo posible y conservando el más alto grado de satisfacción posible para los pacientes, con el fin último de lograr resultados que representen una mejora en la salud de la población. En este sentido, se revisa constantemente todo el conjunto de actividades que caracterizan a la atención médica, incluyendo la estructura, proceso y los resultados, sometiendo este proceso a un constante monitoreo prospectivo y retrospectivo.

Además, se evalúan dos conceptos básicos propios del acto médico: la calidad de la técnica en la atención (relacionada con los conocimientos del profesional y su idoneidad y experiencia) y la calidad del arte de la atención (resultante de la actitud del profesional ante el paciente, relacionada con el trato moral y ético, la comunicación y la relación médico-paciente). Ambos conceptos serán monitoreados por los respectivos Jefes de Servicio con la supervisión del Director asistente de Atención médica, diagnóstico y tratamiento, y sus resultados se reflejarán en la satisfacción de los usuarios, que se evalúan a través de encuestas para tal fin (encuestas de satisfacción), como una herramienta más para garantizar y monitorear permanentemente la calidad en la atención médica.

En este marco, se prevén los siguientes objetivos de política presupuestaria para el año 2019:

- Consolidar y ampliar la atención de cuidados paliativos destinada a mejorar la calidad de vida de pacientes con enfermedades crónicas evolutivas en su estado terminal. Para ello, se incrementarán las intervenciones de educación y difusión de los cuidados paliativos, tanto en la comunidad como

- en los profesionales de la salud, y se continuará con las modalidades de consulta ambulatoria, internación, consultas telefónicas, reuniones familiares, terapia ocupacional y psicología.
- Continuar con las acciones destinadas a consolidar al Hospital Baldomero Sommer como un centro de referencia en lepra, siendo el único establecimiento a nivel nacional que aborda en forma integral el tema, desde la atención domiciliaria por equipos de atención primaria dependientes del servicio de Área Programática, hasta la atención y rehabilitación de pacientes que permanecen internados en pabellones o alojados en viviendas de los barrios que se encuentran dentro del predio del Hospital (Ley N° 22.964 de Control y Tratamiento de la Lepra).
  - Articular acciones en conjunto con el programa nacional de lepra con el fin de fortalecer el rol asesor técnico-científico del Hospital Baldomero Sommer en aspectos relacionados con el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y capacitación en Lepra. Se fortalecerá la actividad del laboratorio de bacteriología del hospital, proponiéndolo como centro de referencia para la red nacional de laboratorios para Lepra.
  - Continuar con el programa de residencia en medicina general en el marco del sistema nacional de residencias del equipo de salud desarrollado por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación.
  - Intensificar las actividades de docencia e investigación, estimular la publicación de trabajos y desarrollar una publicación científica propia del Hospital.
  - Fomentar la realización de eventos científicos con desarrollo de jornadas en el propio Hospital.

## I - GASTOS

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>953.362.587</b>
3	1	Salud	953.362.587
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>953.362.587</b>
<b>TOTAL</b>			<b>953.362.587</b>

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>902.667.257</b>
11	1	Gastos en Personal	685.041.257
11	2	Bienes de Consumo	106.714.000
11	3	Servicios No Personales	110.912.000
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>50.695.330</b>
12	1	Gastos en Personal	28.336.330
12	2	Bienes de Consumo	6.745.000
12	3	Servicios No Personales	15.614.000
<b>TOTAL</b>			<b>953.362.587</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>953.362.587</b>
2120	Gastos de Consumo	953.362.587
2121	Remuneraciones	713.377.587
2122	Bienes y Servicios	239.985.000
<b>TOTAL</b>		<b>953.362.587</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>111.172.908</b>
14	2			Venta de Servicios	111.172.908
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	111.172.908
41				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>902.667.257</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	902.667.257
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	902.667.257
41	1	1	310	Secretaría de Gobierno de Salud	902.667.257
<b>TOTAL</b>					<b>1.013.840.165</b>

**III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS****LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
53	Atención de Pacientes	Dirección del Hospital	953.362.587	106	0
<b>TOTAL</b>			<b>953.362.587</b>	<b>106</b>	<b>0</b>

**PROGRAMA 53  
ATENCIÓN DE PACIENTES**

**UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCIÓN DEL HOSPITAL**

Servicio Administrativo Financiero  
**903**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer es un Hospital Público de Gestión Descentralizada polivalente, cuya misión es abordar las enfermedades crónicas no transmisibles que corresponden a más del 70% de las enfermedades y por ende las que más mortalidad ocasionan.

Además de las habituales salas de internación, consultorios, quirófanos y servicios de apoyo, lo caracterizan los barrios donde se encuentran alojadas personas con secuelas de lepra, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 22.964, ya que esta institución fue en sus inicios un sanatorio-colonia, destinado exclusivamente a la atención y alojamiento de los enfermos de lepra.

Además de asistir a la demanda que llega al hospital, se realizan salidas diarias a la comunidad para atender consultas y realizar tareas de promoción y prevención de salud, así como también tareas comunitarias en distintas postas de los partidos de General Rodríguez, Marcos Paz y General Las Heras, con médicos generalistas. Por otra parte, continúa brindando asistencia integral al enfermo de lepra en la modalidad de atención domiciliaria con profesionales dermatoletrólogos encargados del tratamiento, control y seguimiento de pacientes y sus contactos, en 41 partidos de la provincia de Buenos Aires. Ambas actividades se apoyan con vacunadores, enfermeros, asistentes sociales y antropólogos. Asimismo, se desarrolla capacitación en terreno en materia de lepra en numerosas jurisdicciones provinciales.

El Hospital cuenta con un centro de rehabilitación integral que en su inicio estaba destinado a enfermos de lepra, pero que actualmente se extiende a diversas patologías motoras, cardiorrespiratorias, neurológicas y traumatológicas, tanto para adultos como en pediatría. Se brinda asistencia en medicina física, fisiatría, kinesiología, terapia ocupacional y rehabilitación, enfocado al mejoramiento de las actividades de la vida diaria, con el fin de aumentar la calidad de vida. Los servicios de diagnóstico por imágenes, laboratorio bioquímico y bacteriológico y anatomía patológica complementan las áreas restantes. El servicio de farmacia no solo cubre la recepción, guarda, entrega y reposición de medicamentos e insumos, sino que prepara recetas magistrales de acuerdo a la farmacopea argentina y, en el marco del Hospital de Gestión Descentralizada, se entregan medicamentos en forma gratuita a personas sin cobertura social.

**METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	200
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	200.000
Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	32.000
Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.250
Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	48
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	2.000

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	953.362.587
0	0	3	11							Tesoro Nacional	902.667.257
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>685.041.257</b>
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	87.649.009
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	32.329.448
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	32.329.448
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	32.329.448
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	26.211.719
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	26.211.719
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	26.211.719
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.651.737
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.651.737
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.651.737
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	23.437.920
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	23.437.920
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	23.437.920
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.018.185
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.018.185
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.018.185
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	12.160.264
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	6.234.116
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	6.234.116
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	6.234.116
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.755.837
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.755.837
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.755.837
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	749.162
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	749.162
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	749.162
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.421.149
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.421.149
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.421.149
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	19.203.338
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	17.752.685
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	17.752.685
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	17.752.685
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.450.653
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.450.653
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.450.653
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	5.611.272
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	5.611.272
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	5.611.272
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	560.417.374

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	339.074.122
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	339.074.122
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	339.074.122
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	72.767.639
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	72.767.639
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	72.767.639
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	34.323.926
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	34.323.926
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	34.323.926
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	114.251.687
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	114.251.687
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	114.251.687
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>106.714.000</b>
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	106.714.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	106.714.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>110.912.000</b>
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	13.279.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	13.279.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	13.279.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.200.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	38.891.480
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	38.891.480
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	38.891.480
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	708.030
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	708.030
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	708.030
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	9.552.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	9.552.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.552.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	47.281.490
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	47.281.490
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	47.281.490
0	0	3	12							Recursos Propios	50.695.330
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>28.336.330</b>
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	28.336.330
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	28.336.330
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	28.336.330
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	28.336.330
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>6.745.000</b>
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	6.745.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	6.745.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>15.614.000</b>
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.314.014

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	11.314.014
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.314.014
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	247.986
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	247.986
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	247.986
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.160.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.160.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.160.000
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	2.892.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	2.892.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.892.000
<b>TOTAL</b>											<b>953.362.587</b>

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Conducción y Coordinación	Dirección del Hospital	223.559.190	56	0
02	Asistencia a Pacientes con Lepra y Otras Enfermedades	Servicio Dermatolepromina	729.803.397	50	0
<b>TOTAL:</b>			<b>953.362.587</b>	<b>106</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 53**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

**Planta Permanente**

## PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal Grado 8	2	0
Profesional Principal Grado 9	1	0
Profesional Principal Grado 10	3	0
Profesional Principal Grado 11	1	0
Profesional Principal Grado 12	1	0
Profesional Adjunto Grado 4	1	0
Profesional Adjunto Grado 5	2	0
Profesional Adjunto Grado 6	1	0
Profesional Adjunto Grado 7	2	0
Profesional Adjunto Grado 8	2	0
Profesional Asistente Grado 2	1	0

**Subtotal Escalafón** **17** **0**

## Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
C	23	0
D	47	0
E	6	0

**Subtotal Escalafón** **77** **0**

**Planta Temporaria**

## PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal Grado 8	1	0
Profesional Principal Grado 9	2	0
Profesional Principal Grado 10	1	0
Profesional Adjunto Grado 7	2	0
Profesional Adjunto Grado 8	5	0
Profesional Asistente	1	0

**Subtotal Escalafón** **12** **0**

**TOTAL DEL PROGRAMA 53** **106** **0**

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98  
**APLICACIONES FINANCIERAS**

Servicio Administrativo Financiero  
**903**

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	60.477.578
0	9	12							Recursos Propios	60.477.578
<b>0</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>6</b>						<b>Incremento de Activos Financieros</b>	<b>60.477.578</b>
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	60.477.578
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	60.477.578
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	60.477.578
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	60.477.578
<b>TOTAL</b>										<b>60.477.578</b>